

**CERTIFICACION # 0126-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Pastora Torres; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el Reglamento para el pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves"**.

Las Naves, 7 - septiembre - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			